

Charo Nevado Fuentes - *La enseñanza del español como lengua extranjera en el siglo XVI: primeras gramáticas publicadas en Europa.*

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN EL SIGLO XVI: PRIMERAS GRAMÁTICAS PUBLICADAS EN EUROPA

Resumen:

La enseñanza del idioma español como lengua extranjera alcanza su máxima difusión en el siglo XVI. Todos los acontecimientos políticos acaecidos en este momento en España, van a ir unidos a una expansión de la lengua española por toda Europa. Con la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, a finales del siglo XV, se inicia una nueva era para el idioma español llegando a ser uno de los más importantes en este momento de la historia.

Es en el siglo XVI cuando en Europa se siente la necesidad de aprender el idioma español y empiezan a surgir materiales que faciliten su aprendizaje. Este artículo presenta un recorrido por las primeras gramáticas de español para extranjeros publicadas en diferentes países europeos.

Palabras clave:

Enseñanza, español, difusión, gramáticas, materiales.

THE EDUCATION OF THE SPANISH LIKE FOREIGN LANGUAGE IN THE 16TH CENTURY: THE FIRST GRAMMARS PUBLISHED IN EUROPE

Abstract:

Teaching Spanish as a foreign language reaches its maximum spreading in the sixteenth century. The political events happened at this moment in Spain, involve an expansion of the Spanish language throughout Europe. *Gramática de la lengua castellana* by Nebrija is published at the end of the fifteenth century, and a new age starts for the Spanish language which became one of the most important languages at that moment.

In the sixteenth century, learning the Spanish language is felt as a need along Europe and new resources to make the learning of this language easier emerge. This article makes a review of the first grammars of Spanish as a foreign language published in different European countries.

Keywords:

Teaching, spanish, spreading, grammars, resources.



LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN EL SIGLO XVI: PRIMERAS GRAMÁTICAS PUBLICADAS EN EUROPA

Charo Nevado Fuentes
Universidad de Salamanca

11

Fecha de recepción: 11/11/2010
Fecha de aceptación: 19/02/2011

INTRODUCCIÓN

La enseñanza del español como lengua extranjera es un tema que ha estado siempre presente a lo largo de nuestra historia y que ha perdurado a lo largo del tiempo hasta nuestros días.

Si volvemos la vista atrás, podemos comprobar que a partir del siglo XV y sobre todo en el siglo XVI, debido al contexto histórico que se presenta en toda Europa unido a los factores políticos, económicos y culturales que acontecen¹, el aprendizaje del idioma español alcanza su máximo esplendor en Europa haciéndose necesario su aprendizaje para muchos europeos².

En estos momentos en España el latín va dejando paso poco a poco a la lengua romance, una lengua que empieza a consolidarse y que carecía de una tradición para su aprendizaje³. Es precisamente Nebrija quien con sus obras, y en concreto con la publicación de su *Gramática de la lengua castellana* en 1492, marcará el inicio de una reglamentación del idioma español, obra que será considerada como un referente en las publicaciones posteriores.

A partir de este momento, el aprendizaje de otras lenguas, y en concreto la lengua española, que en este artículo analizo, es un hecho patente que implica la creación de materiales para

¹ Es en este momento cuando se produce la expansión territorial española por todo el continente europeo. Las relaciones políticas con otros estados, las relaciones económicas y culturales junto con el reconocimiento de las lenguas vernáculas como instrumento de comunicación culta, son factores decisivos en la expansión del idioma español.

² La necesidad de aprender otra lengua se hace patente a partir del siglo XV, la comunicación entre los diferentes países de Europa permite la difusión de las lenguas vernáculas, la mayor parte de las personas que quieren aprender una segunda lengua son comerciantes, misioneros, viajeros, peregrinos, artistas y militares. Cf.: CARAVOLAS, J.A. (1995). "Apprendre à parler une langue étrangère à la Renaissance". En: *Historiographia linguística XXII*. Amsterdam: John Benjamins B.V., 291.

³ Carrera de la Red señala la importancia en esos momentos de las gramáticas latinas para el aprendizaje del idioma, mientras que las lenguas romances carecían de ellas. CARRERA DE LA RED, A. (1988). *El problema de la lengua en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad, 9.

conseguir este fin. Las primeras gramáticas de español como lengua extranjera comienzan a publicarse en Europa a partir del siglo XVI, como respuesta a las necesidades de un público que demanda materiales para aprender nuestra lengua⁴. Será en los Países Bajos donde aparecerá la primera gramática para la enseñanza del español como lengua extranjera (*Anónimo de Lovaina*, publicada en 1555).

Aunque en este artículo analizaré las gramáticas publicadas en Europa en el siglo XVI para la enseñanza del español, no quiero pasar por alto otro tipo de materiales que ya, años anteriores se publicaron con este objetivo entre los que se encuentran glosarios, vocabularios (temáticos y alfabéticos) y diálogos o coloquios. Son los tres tipos de materiales que eran considerados importantes para aprender una lengua: gramáticas, diccionarios y diálogos.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVI

La lengua española durante este siglo se convierte en lengua universal⁵ debido al poder expansionista del imperio y a la labor de difusión que con él se llevo a cabo, además de la importancia y calidad que la literatura⁶ de este periodo supone.

La expansión territorial de España por todo el continente europeo unido a factores políticos, económicos y culturales favorecen la difusión del español, y así mismo la consolidación del Humanismo⁷, y como consecuencia de él, el reconocimiento de las lenguas vernáculas como instrumento de comunicación, hacen del idioma español uno de los más importantes de Europa.

⁴ Véase Roldán Pérez. En su artículo analiza los motivos que llevan a los europeos al estudio del español en estos momentos. ROLDÁN PÉREZ, A. (1976). "Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI". *RFE*, LVIII, 201-226.

⁵ A este respecto son varias las obras de referencia bibliográfica que analizan la difusión de la lengua española: SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Segrel; LAPESA, R. (1984). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos; CANO AGUILAR, R. (1973). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros; VIÑAZA, CONDE DE LA (1893). *Biblioteca histórica de la filología castellana*. (3 Vols.) Madrid: Impresor Manuel Tello; SERÍS, H. (1964). *Bibliografía de la lingüística española*. Bogotá: ICC.

⁶ A lo largo del siglo XV y XVI destacan ingenios tan agudos como Fernando de Rojas, que marcó un hito literario con su obra *La Celestina* (1499), traducida a diversos idiomas europeos; eruditos de la talla de Nebrija, con su *Gramática de la lengua castellana* (1492) o el Brocense con su obra cumbre *Minerva sive de causis linguae latinae* (1562 /1587); y pensadores como Luis Vives (1492-1540).

⁷ Sobre el Humanismo existe una amplia bibliografía que permite conocer más detalladamente la importancia que alcanzaron las lenguas vernáculas a partir del siglo XV. BATAILLON, M. (1966). *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del s. XVI*. México: Fondo de Cultura Económica; CHASTEL, A. y KLEIN, R. (1981). *El*

El siglo XVI fue testigo de un cambio en la metodología⁸ y en el ámbito de la aplicación de la enseñanza de lenguas. Es en este momento cuando el español sale de sus fronteras peninsulares y ejerce su hegemonía en los territorios que pasa a ocupar.

La fecha de 1479 supone la unidad de los dos reinos principales de la península tras el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón; esta unión política influirá en el desarrollo y expansión de la lengua castellana, ya que se siente la necesidad de tener una lengua propia, unificada e independiente del latín, lengua que hasta ahora había sido considerada como lengua única de cultura. La figura de Isabel la Católica es fundamental en este periodo, el mecenazgo que ejerció durante todo su reinado se deja sentir en el gran número de obras que se editan en esta época, escritas en su mayoría en romance⁹. Este impulso que la Reina da al castellano se recoge en las palabras de Ernesto Sábato: “Con su lucidez y su indomable energía, Isabel la Católica quiso que el habla de Castilla, ya consolidada, se convirtiese en el idioma de los vastos territorios que soñaba, en el convencimiento de que sólo la religión y el lenguaje pueden aligar pueblos diferentes”¹⁰.

A la muerte de los Reyes Católicos, el siglo XVI está marcado por dos reinados que coinciden con las dos épocas que caracterizan el Renacimiento en España; el reinado de Carlos V, en la primera mitad del siglo, y el reinado de Felipe II, en la segunda mitad del siglo.

El reinado de Carlos V supuso el ascenso de España a primera potencia europea. La extensión territorial supone al mismo tiempo la internacionalización de la lengua española. El español pasa a ser lengua diplomática y adquiere una importancia que no había tenido hasta ese momento en las cortes europeas. Juan de Valdés plasmó en su *Diálogo de la lengua* (1555) en la conversación que

Humanismo. Barcelona: Salvat; GARIN, E. (1981). *La revolución intelectual del Renacimiento*. Barcelona: Crítica; RICO, F. (1980). *Humanismo y dignidad del hombre*. Barcelona: Crítica.

⁸ En cuanto a la evolución histórica de la metodología utilizada en la enseñanza de lenguas son varios los trabajos que abarcan este tema: KELLY, L. (1969). *25 Centuries of language teaching*. Newbury House: Rowley; SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*. Madrid: Sgel; TITONE, R. (1968). *Teaching Foreign Languages: A Historical Sketch*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

⁹ A este respecto, Nicasio Salvador Miguel señala en su artículo: “... en romance es la usual para los textos en castellano que suponen la cifra más amplia”. SALVADOR MIGUEL, N. (2004). “La joya más valorada: la biblioteca”. En: *La aventura de la historia*, 72, 85-91.

¹⁰ Discurso pronunciado por Ernesto Sábato en abril de 1985 al recibir el Premio Cervantes 1984. <<http://usuarios.lycos.es/precervantes/ceremonia/sabato.html>> (fecha de consulta 01-01-2011).

mantiene Valdés con sus discípulos, Marcio señala: “porque, como veis, ya en Italia, assí entre damas como entre cavalleros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano”¹¹.

En las zonas de dominio español se convierte en lengua administrativa y comercial, la necesidad de comunicarse en otro idioma lleva al aprendizaje. Reflejo de ello es la creación en 1570 de una cátedra de español en la ciudad de Lovaina bajo el amparo del Duque de Alba.

Durante el siglo XVI, con el reinado de Carlos V, la lengua española se va afirmando y consiguiendo un rango científico, de ahora en adelante el castellano será la lengua del imperio español. Carlos V habló y defendió el español por todos sus territorios. Así lo demuestra el hecho de pronunciar su discurso¹² en español en 1536 delante del papa Paulo III y de toda Europa.

El desarrollo del castellano como lengua nacional impulsa y permite un importante desarrollo literario¹³ durante el reinado de Carlos V. A partir del siglo XVI los intelectuales se preocuparon por sistematizar, analizar y divulgar el idioma castellano.

En el reinado de Felipe II, Castilla pasa a ser el centro de este imperio. La lengua castellana va identificándose paulatinamente con el español, convertida en la lengua oficial de la corte fue adoptada progresivamente por los demás reinos, será también la lengua de los escritores que protagonizarán el siglo de oro y los talleres de todo el imperio imprimieron la mayor parte de su producción editorial en este idioma.

Los acontecimientos políticos, económicos y culturales que se producen en la España del siglo XVI favorecen la difusión y el aprendizaje del español fuera de nuestras fronteras. El hecho de que la corte española se instalase en Bruselas trajo consigo un interés por aprender el español. Flandes, y principalmente Amberes junto con Lieja, Lovaina¹⁴ y Ámsterdam son el centro de edición y

¹¹ VALDÉS, J. (1976). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe, 6.

¹² Manuel Fernández Álvarez, en su obra sobre la figura de Carlos V, recoge las palabras que el Rey respondió al embajador francés, el obispo de Maçon, cuando éste protestó, alegando que era lengua que no entendía: “Señor obispo, entiéndame si quiere y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española; la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana”. Cf., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1999). *Carlos V, el César y el hombre*. Madrid: Espasa-Calpe, 530.

¹³ El desarrollo literario que se produce en España en estos momentos traspasa fronteras, obras de nuestra literatura universal como *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*, *El Guzmán de Alfarache* o *El Amadís de Gaula* entre otras, son traducidas a otros idiomas o editadas en español. Más información sobre este tema puede consultarse en: NEVADO FUENTES, C. (2004). “La difusión de la lengua española durante la Época Moderna: Algunos materiales didácticos”. En: *Revista Ciencias de la educación*, 200, 476-490.

¹⁴ Es aquí, en Lovaina y en 1555, donde se publica la primera gramática anónima destinada al aprendizaje del español como lengua extranjera, *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*.

expansión del idioma español. Los Países Bajos¹⁵ contribuyen decisivamente a la divulgación de obras españolas, y no solo en estos territorios entonces de soberanía hispana, sino en el resto de Europa.

La expansión imperial también llegó a Italia, siendo patente la difusión del español¹⁶, y donde adquirió gran importancia la literatura española, con Alfonso de Ulloa¹⁷ como máximo exponente de la cultura española en Italia como traductor y editor a mediados del siglo XVI.

La difusión del español en Francia¹⁸ empieza a surgir a partir del siglo XVI, pero si la comparamos con la publicación de gramáticas para aprender español en los Países Bajos o Italia es más tardía.

La divulgación del español en Inglaterra también se refleja a partir del siglo XVI. El interés que suscita la lengua española en Inglaterra se debe a motivos comerciales que se verán reforzados a mediados del siglo XVI con el matrimonio de Felipe II con María Tudor en 1554.

El imperio español en estos momentos se caracteriza por su gran expansión territorial que se ve acompañada en todo momento por el esplendor del idioma español. De esta manera nos situamos ante un idioma y una cultura que, a consecuencia de los avances políticos, va adquiriendo una dimensión europea. Es ahora, en el siglo XVI, cuando se publican los primeros manuales destinados al aprendizaje del español como lengua extranjera.

APORTACIONES DE NEBRIJA A LA DIFUSIÓN DEL ESPAÑOL

¹⁵ Jean Peeters-Fontainas analiza en su obra la producción de obras españolas publicadas en los Países Bajos, señala mil cuatrocientas trece impresiones diferentes realizadas entre 1520 y 1785, con casi todos los grandes autores: Garcilaso de la Vega, Juan Boscán, Mateo Alemán, Antonio de Guevara, *La Celestina* de Fernando de Rojas, obras de Cervantes como *El Quijote*, *Novelas ejemplares*, *Persiles*, o *El Lazarillo de Tormes*. PEETERS-FONTAINAS, J. F. (1965). *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux. Mise au point avec la collaboration de Anne-Mari Frédéric* (2 Vols.). Nieuwkoop: B. de Graaf.

¹⁶ A este respecto, Benedetto Croce analiza de forma general la difusión del español en Italia. Cf., CROCE, B. (1894). "Di un antico romanzo spagnuolo relativo alla storia di Napoli: la *Qüestión de amor*". En: *Archivio Storico per le Provincie Napoletane*, 140-163, 354-395. Posteriormente Gallina actualiza este estudio en su obra: GALLINA, A. M. (1959). *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnuola dei secoli XVI e XVII*. Fierenze: Leo S. Olschki.

¹⁷ Sobre la figura de Alfonso de Ulloa, Rumeu de Armas analiza en su obra la influencia que este autor tuvo en la difusión de la cultura española en Italia. RUMEU DE ARMAS, A. (1973). *Alfonso de Ulloa, introductor de la cultura española en Italia*. Madrid: Gredos.

¹⁸ Autores como Alejandro Cioranescu, en su artículo *Bibliografía franco-española* y Alicia Yllera, en su obra *Rivalidades lingüísticas franco-españolas en el siglo XVI*, analizan la producción de materiales escritos en español en Francia desde el siglo XVI al siglo XVII, y se estiman en más de 700 publicaciones escritas en español. Cf., CIORANESCU, A. (1977). "Bibliografía franco-española". En: *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, XXXVI, 1600-1715; YLLERA, A. (1998). *Rivalidades lingüísticas franco-españolas en el siglo XVI*. Madrid: Epos, 383-407.

No podemos pasar por alto la figura de Nebrija¹⁹ y su obra, ya que marcan un antes y un después en el desarrollo del español como lengua.

Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) fue uno de los humanistas más importantes del Renacimiento español, destacó en disciplinas como la gramática, la filología, la retórica o la lexicografía. Dedicó parte de su vida a la docencia y con su obra *De liberis educandis libellus* (1509) se sitúa dentro de los pedagogos más importantes y destacados del humanismo español²⁰. Su labor fue fundamental por sus contribuciones a la lengua castellana y latina. Buscó mejorar la enseñanza del latín sin olvidar la filología hispánica.

Entre las numerosas obras²¹ de Nebrija señalar su obra *Introductiones Latinae* (1481), destacando la quinta edición que se imprimió en 1485 por consejo de la reina Isabel, fue una edición bilingüe escrita en romance y en latín, concebida para la instrucción de las damas de la corte.

La *Gramática de la lengua castellana* (1492) fue la obra más importante y duradera de Nebrija, fue el primero que señaló la importancia de la lengua vernácula, por entonces llamada “lengua vulgar”, y en prever la importancia que en futuro llegaría a alcanzar. Es la primera gramática de un idioma moderno, en la que Nebrija trata de buscar la reglamentación de una lengua ya enormemente extendida y utilizada. Su gramática por un lado, marcará el inicio de una nueva era para el idioma español, y por otro lado, servirá de impulso a una lengua que irá creciendo tanto en

¹⁹ Sobre la figura de Nebrija son varios los estudios que analizan la figura del autor y su obra: GUERRERO RAMOS, G. (1988). *El léxico en el diccionario y el vocabulario de Nebrija*. Málaga: Universidad. El autor analiza la figura de Nebrija, el contexto histórico y un análisis de las obras lexicográficas publicadas por el autor. CODOÑER, C. y GONZÁLEZ IGLESIAS, J.A. (1994). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad. En este libro se recogen todos los trabajos que sobre la obra de Nebrija se presentaron en el “Coloquio Humanista. Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento” celebrado en Salamanca en 1992. Se presenta información sobre el autor, su época y su obra gramatical y lexicográfica. GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1995). “Nebrija y las gramáticas del español en el siglo de oro”. En: *Historiografía lingüística*, 1-74. En este artículo se analiza de forma pormenorizada su gramática.

²⁰ ESTEBAN, L. y LÓPEZ, R.. “Elio Antonio de Nebrija”. En: DELGADO CRIADO, B. (Coord.). (1992-1994). *Historia de la Educación en España y América. Vol. 2: La Educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Morata, 87-92.

²¹ Entre las obras de Nebrija además de su gramática latina, *Introductiones Latinae* publicada en Salamanca en 1481 y su *Gramática de la lengua castellana* publicada en 1492, destacan otros trabajos como *Vocabulario latín-español* (1492), *Vocabulario español-latino* (1495) y *Reglas de ortografía de la lengua castellana* (1517).

España como en Europa. Su gramática además servirá de modelo y será un referente para las gramáticas que se editen posteriormente²².

Aquilino Sánchez Pérez señala en su obra, refiriéndose a la gramática de Nebrija: "... fue una referencia permanente de gramáticos y autores de manuales para la enseñanza del español, tanto para alabarla como para denigrarla"²³.

El propio Nebrija habla de la oportunidad de su gramática por estar nuestra lengua en la cumbre. Nebrija quiso fijar en su gramática las reglas según la adecuación entre la pronunciación y la escritura. Esta gramática tiene un valor pedagógico ya que entre los objetivos de Nebrija, al escribir esta gramática, están el fijar las reglas del castellano, facilitar el aprendizaje del latín partiendo de la lengua que la gente habla y por último servir como manual para el aprendizaje del castellano²⁴, aunque éste no sea el principal objetivo y no pueda considerarse su gramática como un manual para el aprendizaje del español como lengua extranjera, en el prólogo al quinto libro Nebrija recuerda los objetivos que le llevaron a escribir esta obra y mencionar quienes son los destinatarios de este capítulo: "Como diximos en el prólogo desta obra (...) agora en este libro quinto siguiendo la orden de la doctrina daremos introducciones de la lengua castellana para el tercer género de obres: los cuales de alguna lengua peregrina querrán venir al conocimiento de la nuestra"²⁵.

Aunque no será hasta 63 años después cuando se publique la primera gramática destinada al aprendizaje del español como lengua extranjera, la *Gramática de la lengua castellana*, de Elio

²² Ramajo Caño en su obra alude al influjo de esta obra en las gramáticas posteriores. Cf., RAMAJO CAÑO, A. (1987). *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad, 36-40. Este autor realiza un estudio de las diferentes gramáticas desde la publicada por Nebrija en 1492 hasta 1626, fecha en la que Gonzalo de Correas publica *El arte de la lengua castellana*.

²³ SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Op. Cit., 7.

²⁴ En el prólogo a su gramática Nebrija escribe: "I cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano: mas los vizcaínos. navarros. franceses. italianos. e todos los otros que tienen algún trato y conversación en España e necesidad de nuestra lengua: sí no vienen desde niños a la deprender por uso: podrán la más aína saber por esta mi obra". NEBRIJA, E.A. (1980). "Prólogo" a la *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Quilis, A., Editora Nacional.

²⁵ NEBRIJA, E.A.. "Prólogo al quinto libro: De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán deprender". Op. Cit. Este quinto libro Nebrija lo divide en once capítulos abarcando los diferentes aspectos de la gramática castellana: capítulo primero: de las letras, sílabas e diciones; capítulo segundo: de la declinación del nombre; capítulo tercero: de la declinación de pronombre; capítulo cuarto: de la conjugación del verbo; capítulo quinto: de la formación del verbo, reglas generales; capítulo sexto: de la formación del indicativo; capítulo séptimo: del imperativo; capítulo octavo: del optativo; capítulo noveno: del subjuntivo; capítulo décimo: del infinitivo; capítulo undécimo: del gerundio, participio e nombre participial infinitivo.

Antonio de Nebrija va a dejar una gran huella que será seguida en los siglos posteriores, ya que todas las gramáticas que se editen posteriormente seguirán muy de cerca esta obra. Es indiscutible la importante labor de Nebrija que discurre desde finales del siglo XV hasta la mitad del siglo XVI ya, que llenó casi por completo la producción gramatical en España.

PRIMERAS GRAMÁTICAS PUBLICADAS EN EUROPA EN EL SIGLO XVI

La primera gramática destinada al aprendizaje del español aparece en 1555 en los Países Bajos, publicada en la ciudad de Lovaina, de autor anónimo lleva como título, *Vtil, y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*²⁶, editada por Bartolomé Gravio. Es una gramática eminentemente práctica²⁷ para el aprendizaje de una segunda lengua. La gramática está escrita con el fin de servir de guía a los estudiantes, de hecho esta considerada como la primera gramática escolar para franceses destinada al aprendizaje del idioma español, es una gramática sencilla que como la califica Aquilino Sánchez Pérez puede considerarse una gramática pedagógica²⁸. Esta gramática tuvo una gran repercusión en el siglo XVI ya, que sirvió de base para posteriores publicaciones de gramáticas destinadas al aprendizaje del español como lengua extranjera.

Tres años más tarde, en 1558 Gabriel Meurier²⁹ publica en Amberes dos obras bajo el título *Breve instruction contenant la manière de bien pronocer & lire le François, Italien, Espagnol et Flamen*, Anvers, 1558 y *Coniugaisons, règles et instructions: mout propes et nécessairement requises pour ceux qui désirent apprendre françoise, italien, espagnol et flamen*, Anvers, 1558. So obra se basa en las conjugaciones y en un estudio comparativo de la pronunciación de las cuatro lenguas.

²⁶ De esta gramática se ha ocupado de forma exhaustiva Antonio Roldán Pérez, cuya edición facsímil puede consultarse. ROLDÁN PÉREZ, A. (1955). *Vtil y breve institvtion para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*. Lovaina: CSIC (Clásicos Hispánicos).

²⁷ Cf., SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Op. Cit., 25.

²⁸ *Ibidem*, 26.

²⁹ En este momento la figura de Gabriel Meurier como profesor de lenguas cobra gran importancia debido a su contribución en la producción de materiales para la difusión de lenguas. Profesor de flamenco, francés, italiano y español publicó varias obras dedicadas a la enseñanza. Más información sobre este autor se puede consultar en el siguiente artículo: BOURLAND, C. (1938). "Algo sobre Gabriel Meurier, maestro de español en Amberes (1521-1597)". En: *Hispanic Review*, VI, 139-152.

En 1558 también aparece otra gramática, es la obra de Cristóbal de Villalón³⁰, *Gramática Castellana: Arte breve y compendiosa para saber hablar y escrevir en la lengua castellana congrua y deçentemente*, Amberes, en casa de Guillermo Simon, 1558³¹. El autor con esta gramática no se plantea como objetivo primordial la enseñanza del español a extranjeros, es una gramática que muestra más similitudes con las gramáticas renacentistas como la de Nebrija que con la de Lovaina de 1555. No es una gramática práctica sino que se centra más en las explicaciones teóricas.

Cuatro años más tarde, en 1559, de la aparición de la primera gramática de español, apareció la segunda gramática anónima también publicad en Lovaina y por el mismo impresor que su predecesora, Bartolomé Gravio. Se publica con el nombre de *Gramática de la lengua vulgar de España*³². Es una gramática eminentemente práctica escrita íntegramente en español.

En 1560 Giovanni Mario Alessandri D'Urbino publicó en Nápoles *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Es la primera gramática española que se publica en Italia. Es una obra bilingüe que compara la lengua castellana y toscana y se puede considerar el precedente de las gramáticas que posteriormente se publicarían en Italia y en Francia, pero quedará relegada a un segundo plano con la publicación, seis años después de la gramática de Miranda, considerada ésta una obra más completa y perfeccionada.

En 1566 aparece en Venecia la obra de Giovanni Miranda *Osservationi della lingua castigliana*³³. Se trata de un manual fundamental en la en la historia de la enseñanza del español como lengua extranjera, ya que es la gramática que más difusión e importancia adquirió, será tenida en cuenta por gran parte de los textos gramaticales aparecidos posteriormente. Es una gramática escrita para italianos con el fin de aprender el idioma español, al mismo tiempo pone de manifiesto la importancia que el idioma español ha alcanzado en Italia en el siglo XVI. Es una gramática sencilla

³⁰ Cristóbal de Villalón fue un escritor vallisoletano que se preocupó por los aspectos teórico, prácticos y normativos de la lengua española, en un momento que en el que el Renacimiento cultural se abría camino hacia la modernidad y en el que el humanismo y el didactismo seguían la influencia erasmista. Con su obra puso de manifiesto que, en un proceso de expansión cultural, era de suma importancia el uso de una lengua común: la lengua castellana.

³¹ En relación a esta obra se puede consultar la edición facsimilar de Constantino García: Cf., GARCÍA, C. (1971). *Gramática castellana por el Licenciado Villalón*. Madrid: CSIC (Clásicos Hispánicos).

³² Véase la edición de Balbín/Roldán: Cf., BALBÍN, R. de y ROLDÁN, A. (1966). *Anónimo de Lovaina, Gramática de la lengua vulgar de España*, eds. Madrid: CSIC (Clásicos Hispánicos), 1966.

³³ Son varios los estudios que se ha realizado sobre esta gramática por ser considerada una obra fundamental en la enseñanza del español tanto en Italia como en Europa. A este respecto destaca la obra de LOPE BLANCH, J. M. (1998). *Miranda, Giovanni: Osservationi della lingua castigliana*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas (Centro de Lingüística Hispánica. Bibliotheca classica).

con explicaciones claras y concisas acompañadas de ejemplos que hacen de ella una gramática fácil de manejar³⁴.

En 1586 se publica en Oxford la gramática de Antonio del Corro³⁵, *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. Cuatro años después, en 1590, Jhon Thorius publica en Londres la obra de Antonio del Corro traducida al inglés, *The Spanish Grammer With certeine Rules teaching both the Spanish and French tongues... / Made in Spanish by Anthonie de Corro; With a Dictionarie adieyned vnto it, of all the Spanish wordes cited in this Booke... by Ihon Thorius*. Aporta como novedad un diccionario español-inglés en el cual, por orden alfabético, traduce las palabras utilizadas en la gramática del español al inglés.

En 1596 aparece la primera gramática para la enseñanza del idioma español en Francia. Es la gramática de Charpentier, *Parfaicte méthode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole*, se publicó en París y toma como base las gramáticas de Nebrija y Miranda, a los que alude constantemente. Está escrita en francés y muestra una comparación entre los dos idiomas dedicando una parte importante a la pronunciación. La gramática de Charpentier quedó relegada a un segundo plano con la publicación un año más tarde la de gramática de César Oudin.

Un año después, en 1597, César Oudin³⁶ publica en Paris la que sería la segunda gramática para la enseñanza del español dedicada al público francés. Su gramática, *Grammaire et observations de la langue espagnolle, recueillies et mises en François by Cesar Oudin Secretaire Intèrprete du Roy ez langues Germanique, Italienne et Espagnolle*, consiguió una gran repercusión tanto en Francia como Europa, sirvió como modelo para posteriores gramáticas escritas y publicadas en Flandes o Inglaterra. Oudin tomo como referencia más directa, además de la gramática de Nebrija, la de

³⁴ Cf., SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Op. Cit., 41-42.

³⁵ Antonio del Corro nació en Sevilla pero ejerció de profesor de español en Francia y parece que aquí escribió en 1560 unas *Reglas gramaticales*. Posteriormente se trasladó a Inglaterra y, en Oxford en 1586 fue cuando se publicó su obra *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. Cf., ALONSO, A. (1955). "Identificación de gramáticos españoles clásicos". En: *Revista de Filología Española*, XXXV, 229-230.

³⁶ César Oudin es considerado el hispanista que más repercusión tuvo en Francia y en Europa a finales del siglo XVI y principios del XVII. Su labor didáctica en la enseñanza del español es ampliamente reconocida, destacando en el campo de la traducción literaria, como traductor y editor, en el de la gramática y lexicografía. En este sentido Amado Alonso lo describe como "el más famoso y meritorio de los hispanistas de aquellos siglos". V. ALONSO, A. (1972). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos, 169.

Giovanni Miranda. Al igual que la gramática de Miranda, la de Oudin también es una obra³⁷ práctica, clara y sencilla con abundantes ejemplos que hacen que sea una obra útil para conseguir los fines que persigue.

El siglo XVI marca el inicio en la aparición de gramáticas publicadas para la enseñanza del español, material que se seguirá publicando posteriormente siguiendo muy de cerca la estela dejada por Nebrija y por todas las obras aparecidas en este siglo.

CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de este artículo, los acontecimientos políticos acontecidos en la España del siglo XVI condicionaron directamente el desarrollo del idioma español por toda Europa. Del mismo modo, las razones comerciales, económicas y culturales favorecieron la creación y difusión de los primeros materiales de la enseñanza del español como lengua extranjera. La necesidad de un entendimiento y de una comunicación propician la creación de materiales que faciliten el aprendizaje.

Las gramáticas, junto con toda la variedad de materiales complementarios, han sido a lo largo de la historia esenciales en el aprendizaje de una lengua, del mismo modo que lo siguen siendo hoy en día.

Desde la publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija han pasado más de 500 años, y en todo este recorrido histórico hasta hoy se siguen ensayando multitud de recursos y técnicas para mejorar la enseñanza y la didáctica en el campo de la enseñanza del español. Ya en el siglo XVI, con la aparición de las primeras gramáticas, se tenía muy en cuenta la utilidad de estos materiales, era necesario materiales didácticos, fáciles de manejar y que favorecieran la utilidad.

A lo largo de todo este tiempo se ha evolucionado mucho en la metodología utilizada en el aprendizaje de lenguas, y en concreto en el caso del español que es el que nos ocupa, son muchos y muy variados los recursos con los que cuenta un profesor de ELE para enfocar sus clases en el

³⁷ Aquilino Sánchez Pérez señala el carácter usual y descriptivo en el estudio que realiza sobre la gramática de César Oudin. SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Historia de la enseñanza de español como lengua extranjera*. Op. Cit., 45-46.

momento actual. Pero la parte esencial en el aprendizaje de un idioma, el aprender por uso y aprender por reglas, ya se encontraba presente en el método pedagógico del siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A. (1955). "Identificación de gramáticos españoles clásicos". En: *Revista de Filología Española*, XXXV, 229-230.

ALONSO, A. (1972). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid: Gredos.

BALBÍN, R. de y ROLDÁN, A. (1966). *Anónimo de Lovaina, Gramática de la lengua vulgar de España*, eds. Madrid: CSIC (Clásicos Hispánicos).

BATAILLON, M. (1966). *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del s. XVI*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BOURLAND, C. (1938). "Algo sobre Gabriel Meurier, maestro de español en Amberes (1521-1597)". En: *Hispanic Review*, VI, 139-152.

CANO AGILAR, R. (1973). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros.

CHASTEL, A. Y KLEIN, R. (1981). *El Humanismo*. Barcelona: Salvat.

CARAVOLAS, J.A. (1995). "Apprendre à parler une langue étrangère à la Renaissance". En: *Historiographia linguística XXII*. Amsterdam: John Benjamins B.V., 275-309.

CARRERA DE LA RED, A. (1988). *El problema de la lengua en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad.

CIORANESCU, A. (1977). "Bibliografía franco-española". En: *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 1600-1715.

CODOÑER, C. y GONZÁLEZ IGLESIAS, J.A. (1994). *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad.

CROCE, B. (1894). "Di un antico romanzo spagnuolo relativo alla storia di Napoli: la *Questión de amor*". En: *Archivio Storico per le Provincie Napoletane*, 140-163, 354-395.

ESTEBAN, L. y LÓPEZ, R. "Elio Antonio de Nebrija". En: DELGADO CRIADO, B. (Coord.). (1992-1994): *Historia de la Educación en España y América. Vol. 2: La Educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Morata, 87-92.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1999). *Carlos V, el César y el hombre*. Madrid: Espasa-Calpe.

- GALLINA, A. M. (1959). *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnuola dei secoli XVI e XVII*. Firenze: Leo S. Olschki.
- GARCÍA, C. (1971). *Gramática castellana por el Licenciado Villalón*. Madrid: CSIC (Clásicos Hispánicos).
- GARIN, E. (1981): *La revolución intelectual del Renacimiento*. Barcelona: Crítica.
- GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (1995). "Nebrija y las gramáticas del español en el siglo de oro". En: *Historiografía lingüística*, XXII, 1-74.
- GUERRERO RAMOS, G. (1988). *El léxico en el diccionario y el vocabulario de Nebrija*. Málaga: Universidad.
- KELLY, L. (1969). *25 Centuries of language teaching*. Newbury House: Rowley.
- LAPESA, R. (1984). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LOPE BLANCH, J. M. (1998). *Miranda, Giovanni: Osservazioni della lingua castigliana*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas (Centro de Lingüística Hispánica. Bibliotheca classica).
- NEBRIJA, E.A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Quilis, A., Editora Nacional.
- NEVADO FUENTES, C. (2004). "La difusión de la lengua española durante la Época Moderna: Algunos materiales didácticos". En: *Revista Ciencias de la educación*, 200, 476-490.
- PEETERS-FONTAINAS, J. F. (1965). *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux. Mise au point avec la collaboration de Anne-Mari Frédéric*. (2 vols): Nieuwkoop: B. de Graaf.
- RAMAJO CAÑO, A. (1987). *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad.
- RICO, F. (1980): *Humanismo y dignidad del hombre*. Barcelona: Crítica.
- ROLDÁN PÉREZ, A. (1976). "Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI". En: *RFE*, LVIII, 201-226.
- ROLDÁN PÉREZ, A. (1977). *Vtil y breve institvtion para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*. Madrid: CSIC (Clásicos Hispánicos).
- RUMEU DE ARMAS, A. (1973). *Alfonso de Ulloa, introductor de la cultura española en Italia*. Madrid: Gredos.
- SALVADOR MIGUEL, N. (2004). "La joya más valorada: la biblioteca". En: *La aventura de la historia*, 72, 85-91.
-

SÁNCHEZ PÉREZ, A (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sgel.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1997). *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*. Madrid: Sgel.

SERIS, H. (1964). *Bibliografía de la lingüística española*. Bogotá: ICC.

TITONE, R. (1968). *Teaching Foreign Languages: A Historical Sketch*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

VALDÉS, J. (1976). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe.

VIÑAZA, CONDE DE LA (1893). *Biblioteca histórica de la filología castellana*. (3 Vols.) Madrid: Impresor Manuel Tello.

YLLERA, A. (1998). *Rivalidades lingüísticas franco-españolas en el siglo XVI*. Madrid: Editorial Epos.
